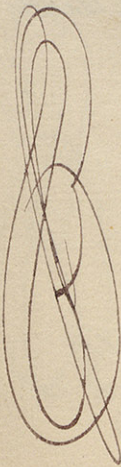




Diputación Provincial de Toledo

Señon de la Comisión del día 15 de Junio de 1870.

Senores }
Argüelles } Beneficencia } Dada cuenta de una comunicación del Sargento
Arroyo } provincial } de la Academia de esta Ciudad, Don Ventura Ca-
Oteo } snacho, á nombre de los individuos de la misma, solicitando el que
se les permitiera trasladar a la Parroquia de Santiago, el cadáver
del Sargento Don Vicente Corbero, muerto en el Hospital Civico mi-
litar de San Juan de Dios, á fin de hacerle los honras fúnebres
y darle sepultura con el decoro convenientes; Considerando que el
Establecimiento está á cargo de la Diputación provincial y que
por las estancias de otros enfermos abona la autoridad militar
las arcas correspondientes por contrato con la Beneficencia pro-
vincial; y Considerando que la Diputación solo tiene interven-
ción en los enfermos mientras conservan el nombre de tales, sep



cuando atender a lo solicitado por los interesados, siempre
que a ello no opusieran obstaculo alguno a la Autoridad
Militar.

Con lo cual terminó la Sesion, de que yo el Secretario certi-
fico
y
El Vicepreside

Juan Argueta

El Secretario

Sesion de la Comision del dia 16 de Junio de 1870:

Senores }
Argueta }
Arroyo }
Otero }
Lida es esta de la anterior cuando aprobada,
Beneficencia Vista la comunicacion del Sr. Administrador
provincial del Hospital de la Mercedias, manifestando
haberse despedido de su cargo uno de los enfermeros del de San Juan
de Dios; considerando el numero de enfermos que el mismo exis-
ten y el servicio que reclama la observacion de quintos en el
proximo decuplario, se acordó nombrar en esta vacante a
Don. Martin Pera, dando las ordenes al efecto.

Con lo cual terminó la Sesion, de que yo el Secre-
tario certifico

y
El Vicepreside
Juan Argueta

El Secretario
Celedonio de Rivera